



*Colegio  
Santísimo Sacramento*

Pablo D'Marco 5756 Oeste, B° Camus, Rivadavia, San Juan • Tel. 433-1198



SEÑORES PADRES Y TUTORES:

El Representante Legal informa a ustedes que la Dirección de Educación Privada (DEP) del Ministerio de Educación ha emitido la Disposición N° 267-DEP-2024, por la que autoriza el cobro de la **primera cuota de materiales didácticos** para Nivel Inicial (Sala de 4 y 5 años), correspondientes al Ciclo lectivo 2025 en pesos cincuenta mil (\$50.000). El Colegio determina que la misma puede ser pagada en 2 cuotas iguales de veinticinco mil cada una (\$25.000), la que vencerán conjuntamente con la cuota mensual de noviembre 2024 y con cuota mensual de diciembre 2024. Aprovecho la oportunidad para enviarles cordiales saludos.

Dr. Roberto Correa

Representante Legal Dr. Roberto Correa